ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOMACER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del 2015, a las 10h00 en el inmueble ubicado en Urdesa Norte, Calle Quinta, Av. Primera-Segunda; se reúnen los accionistas:

1. Cevallos Guillén Norman David por sus propios derechos, con cédula 1302190770, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas cada una, a un dólar de los Estados Unidos de América;

2. Cevallos Polanco David Manuel por sus propios derechos, con cédula 0914806161, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativa cada una, a un dólar de los Estados Unidos de América;

3. Cevallos Polanco Norman Galo por sus propios derechos, con cédula 1303878035, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativa cada una, a un dólar de los Estados Unidos de América.

Asisten también, la Señora Zulay Mendoza Torres, Comisario de la empresa, quien es especial convocada.

Preside la sesión el Gerente de la compañía Señor David Cevallos Polanco y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor Freddy Galarza Mieles, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía NOMACER S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Apoderado dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;

2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF; y,

4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2014, y,

5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la Señora Zulay Mendoza Torres, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor David Cevallos Polanco, Gerente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución, para lo cual el Gerente pide la palabra, y propone que se elija a la Señora Zulay Mendoza Torres, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.
Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF.
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2014.
5. Designar como comisario a la Señora Zulay Mendoza Torres para el ejercicio económico del año 2015 y autorizar al Gerente de la compañía a fijar su retribución.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Gerente de la compañía, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 12h00 horas.- f) David Cevallos Polanco como Gerente de la compañía; f) Freddy Galarza como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Cevallon Guillen Norman David por propios derechos, accionista; f) Cevallos Polanco David Manuel por sus propios derechos, accionista; f) Cevallos Polanco Norman Galo por sus propios derechos, accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo, viernes, 17 de abril del 2015.

.....
Cevallos Polanco David
Gerente

.....
Freddy Galarza Mieles
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

.....
Cevallos Guillen Norman
Accionista

.....
Cevallos Polanco David
Accionista

.....
Cevallos Polanco Norman
Accionista